

La discusión de la autonomía o no, es otra cosa, dice Presidenta

Plantea CSP revisar función de Fiscalías

Especial

Asegura Sheinbaum que tras reforma al PJ deben evaluar organismos

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

Luego de que el senador morenista Waldo Fernández reveló que su partido y aliados buscarán que las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados vuelvan a depender del Ejecutivo estatal, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que se tiene que analizar la operación de estos organismos a nivel estatal, y también federal.

La Mandataria consideró que, una vez pasada la reforma judicial, se debe evaluar la manera en la que han operado las instituciones encargadas de la procuración de justicia.

“Es evidente que tiene que analizarse la autonomía de las Fiscalías, cómo han funcionado. Ya pasó la reforma al Poder Judicial y, entre otras cosas, hay que analizar la función de las Fiscalías. Creo que vale la pena analizar qué otras cosas deben tener para mejorar su operación. Hay que analizarlo profundamente”, dijo.

“Ya la discusión de la autonomía o no, es otra cosa; pero creo que es importante mejorar, en general, en nuestro País la procuración de justicia. Hasta ahora, todos debemos decir que las Fiscalías requieren mejora, todas las Fiscalías. En ese marco, hay que analizar la función

Claudia Sheinbaum Presidenta

“ No es una propuesta del Gobierno Federal para poder quitar la autonomía a las Fiscalías. Pero el País necesita revisar la función y si están cumpliendo”.

Ricardo Monreal Diputado-Morena

“ No hay en el Congreso ninguna iniciativa que proponga suprimir las Fiscalías (...) lo que sí se requiere es una revisión, como lo hicimos en el Poder Judicial”.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN COMISIÓN PERMANENTE



INTERÉS POR FISCALÍAS



Alejandro Mendoza

■ El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal (centro), ayer en conferencia.

Ajuste legal

Según el planteamiento del senador morenista Waldo Fernández, la reforma establecería:

- Que las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados ya no sean órganos autónomos.
- Volverían a depender del Ejecutivo estatal.
- El Mandatario en turno designaría a su titular.
- Las Fiscalías Anticorrupción y Especializada en Delitos Electorales seguirían siendo autónomas y sus titulares designados por el Congreso.
- La medida eliminaría la reforma de 2014 que otorgó autonomía a la Fiscalía General de la República y a las 32 Fiscalías en los estados.

de las Fiscalías y qué más debemos hacer en nuestro País para mejorarlas, más allá de la autonomía”.

Aunque aseguró que la Fiscalía General de la República (FGR) ha funcionado bien, reconoció que hay cosas que pueden mejorarse, ya que se trata de una institución fundamental para poder reducir la violencia.

“Hay Fiscalías en algunos estados que funcionan muy bien, hay otras que no funcionan tan bien; la Fiscalía General de la República funciona bien y en otras cosas tiene que mejorar”, señaló.

“La Fiscalía es una institución fundamental, indispensable, para la pacificación y la disminución de la violencia en nuestro País, indispensable, porque son, finalmente, quienes persiguen el delito”.

El jueves, el senador Waldo Fernández adelantó que Morena, PT y PVEM trabajan en la reforma que quita-

ría autonomía a las Fiscalías, tras argumentar que el modelo actual no ha funcionado.

Cuestionada sobre el tema, Sheinbaum sostuvo que el Gobierno federal no ha elaborado ningún proyecto en ese sentido y afirmó que la Presidencia no tiene interés en controlar las funciones de la FGR.

“No es una propuesta del Gobierno. No es una propuesta del Gobierno Federal para poder quitar la autonomía a las Fiscalías. Pero el país necesita revisar la función de las Fiscalías y si están cumpliendo todas con su función o requieren todavía más herramientas y más instrumentos”, expresó.

La Mandataria recordó que, en su momento, la reforma que dotó de autonomía a las Fiscalías buscaba evitar el uso político de la justicia y promover la profesionalización del Ministerio Público.

“La idea de que no hubiera un uso político de las Fiscalías, ese era, digamos, el fondo de la autonomía, que no dependiera del Ejecutivo si perseguía a una persona o no, independientemente del delito que hubiera cometido. También se pensó en la idea de que tuviera mucho más profesionalización para la persecución del delito”, refirió.

ACATAN POSTURA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, se pronunció a favor de revisar las facultades y la eficiencia de las Fiscalías estatales, como lo hicieron con el Poder Judicial de la Federación.

En conferencia en la Comisión Permanente, indicó que no existe una iniciativa formal que plantee eliminar las Fiscalías autónomas y regresar a las Procuradurías.

Lo que hay hasta este momento, dijo, es sólo el dicho de un senador.

“No hay en el Congreso ningún documento formal, no hay ninguna iniciativa que proponga suprimir las Fiscalías y retomar las Procuradurías”, afirmó.

El coordinador parlamentario morenista no descartó que algún legislador esté trabajando una propuesta en esta materia, pero reiteró que no hay nada planteado formalmente.

No obstante, sostuvo que lo que sí se requiere es una revisión profunda al desempeño y a las facultades de las Fiscalías estatales y de la federal.

“Lo que sí se requiere es una revisión, como lo hicimos en el Poder Judicial de la Federación, una revisión profunda”.

CON INFORMACIÓN DE MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ